



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00265-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

DIRECTOR(A) DE LA IIEE PRIVADAS DE EBR NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 07

Presente. –

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA AL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, DOCENTES COORDINADORES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA IE, ETAPA REI Y ETAPA UGEL, DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS 2025.

REFERENCIA : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°556-2024-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2025 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b) EBR2025-INT-0589936

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo con los documentos de la referencia, a partir del 17 de marzo, se inició la etapa Institución Educativa, en la que estudiantes de todas las IIEE los cuales podrán demostrar su creatividad y habilidades en distintas disciplinas.

En ese sentido, se convoca a una ASISTENCIA TÉCNICA A LAS IIEE Privadas, la cual tiene por objetivo brindar las orientaciones para la ejecución del PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2025, en la ETAPA REI Y UGEL en la jurisdicción de la UGEL 07.

Por tal motivo, su despacho deberá garantizar la asistencia a la reunión del siguiente personal:

- 1. Comité de gestión pedagógica o la que haga de sus veces
2. El coordinador del área de Comunicación del nivel secundaria.
3. El coordinador del nivel primaria.

La reunión se llevará a cabo en la fecha señalada en el siguiente cuadro:

Table with 5 columns: N°, PÚBLICO OBJETIVO, FECHA, HORA, LINK. Row 1: 1, IIEE privadas, 18 de junio, 2:30 pm- 4:00 pm, Zoom link and meeting ID.

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0589936 CLAVE: 56A755

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MH/J. AGEBRE
RZIG/ESP.EBR

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0589936 CLAVE: 56A755

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

